Guayaquil, marzo, 27 de 1999

Señores accionistas de:
Garco S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 321 de la ley de compañías y en mi calidad de comisario de la Cía. Garco S.A. debo informarles que he revisado los libros de contabilidad, libro de actas de junta general y libro de accionistas en el ejercicio económico operacional en el año 1998, por lo cual no presenta resultado alguno.

Con lo que deje completa mi misión como comisario de la empresa y esperando que Uds. La encuentren conforme lo manda la ley de compañías y los estatutos de la empresa.

Atentamente,

Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

31 AGO. 1999